



Resolución de Consejo Directivo 716 / 2025 - SAL -UNSa  
Expediente N° 687/2024-SAL-UNSA - Tener por autorizada la prórroga de dictado de Dietoterapia y Práctica Hospitalaria del Adulto hasta el 28/11/2025  
De: Salud - Dirección De Alumnos



Salta,  
01/12/2025

**VISTO:** El Expediente N° 687/2024 referido al Calendario Académico 2025 de la Facultad de Ciencias de la Salud; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución CD N° 765/2024 y modificatoria, Resolución CD N° 178/2025, se establecieron entre otras, las siguientes fechas:

<b>PERIODO DE CLASES</b>	
Anual	17 de marzo al 20 de noviembre de 2025
<b>Entrega de Planillas de Regularidad</b>	
Anual y Segundo Cuatrimestre	Del 25 al 26 de noviembre de 2025

Que la Lic. María Silvia FORSYTH, docente de la asignatura "Dietoterapia y Práctica Hospitalaria del Adulto" de la carrera de Nutrición de ésta Facultad, solicita autorización para prorrogar el dictado de la asignatura a su cargo, hasta el 28 de noviembre de 2025 (incluye entrega de Planillas de Regularidad).

Que la profesional mencionada, fundamenta su pedido, indicando que las clases programadas los días lunes y viernes, coincidieron con sendos feriados, lo que no permitió cumplir con las actividades académicas correspondientes, quedando pendientes temas importantes que requieren tiempo para ser abordados, y adjunta conformidad de los alumnos que cursan la asignatura mencionada.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del tema Sobre Tablas, en la Sesión Ordinaria N° 18/25, y luego del análisis correspondiente, resolvió hacer lugar a lo solicitado por la Prof. FORSYTH.

**POR ELLO:** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**(En Sesión Ordinaria N° 18/25 del 04 de noviembre de 2025)**

**RESUELVE**



Resolución de Consejo Directivo **716 / 2025 - SAL -UNSa**

Expediente N° 687/2024-SAL-UNSA - Tener por autorizada la prórroga de dictado de Dietoterapia y Práctica Hospitalaria del Adulto hasta el 28/11/2025

De: Salud - Dirección De Alumnos



Salta,  
01/12/2025

**ARTÍCULO 1º:** Tener por autorizada la prórroga del dictado de la asignatura "Dietoterapia y Práctica Hospitalaria del Adulto" de la Carrera de Nutrición de ésta Facultad y entrega de Planillas de Regularidad, hasta el 28 de noviembre de 2025.

**ARTÍCULO 2º:** Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: Lic. FORSYTH, Comisión de Carrera de Nutrición y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad, a sus efectos.

  
Lic. José Luis Rasjido  
Secretario Académico  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



  
Prof. Nancy Cardozo  
Decana  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa